

1748.^x

"CUTIERREZ" (Miguel)

Sermon panegirico-moral en
la profesion de Sor. Isabel de
San Ygnacio.

Cádiz.

2748.

CUTIERRE. (L'Espagnol)

La parolacion de los indios de
San Francisco.

Paris.

1748 1748
*
LA PURIFICACION RELIGIOSA.

SERMON
PANEGYRICO--MORAL,
QUE EN LA
PROFESSION SOLEMNE
D E

SOR ISABEL DE
SAN IGNACIO Y RICE,

PREDICÓ

EL P. DOCTOR MIGUEL
*Gutierrez, Religioso Professo de la
Compañia de Jesus, Calificador del
Concejo Supremo de la Santa
Inquisicion, &c.*

EN EL CONVENTO DE NUESTRA
Señora de Candelaria, de Religiosas
Agustinas Calzadas de la Ciudad
DE CADIZ,

El dia 4. de Febrero de 1748.

Con licencia: En Cadiz, por Don Miguel Gomez
Guiraun, Impressor Real de Marina, y Casa de
Contratacion (por S.M.) Calle de S.Franc.

AVE

MA-
RIA.

LA PURIFICACION RELIGIOSA

SERMON

PANEGYRICO-MORAL

QUE EN LA

PROFESION SOLEMNE

DE

SOR ISABEL DE

SAN JONACIO Y RIOA

PREDICO

EL P. DOCTOR MIGUEL

Garcera, Religioso Profeso de la

Compañia de Jesus, Capuchino del

Convento de la Santa

Apoficion, &c.

EN EL CONVENTO DE NUESTRA

Señora de Candelaria, de Religiosas

Agustinas Calzadas de la Ciudad

DE CADIX.

El dia 4. de Febrero de 1748.

En la Ciudad de Cadix, por Don Miguel Gomez

Garcera, Intendente Real de Minas, y Oidor

de la Real Audiencia de Sevilla, Calle de San

APROBACION DEL M. R. P. M. GASP AR

Diaz, de la Compañia de Jesus, Cathedratico, y Prefecto de Estudios mayores del Colegio de San Hermenegildo, su Rector, y de los Colegios de Cordoba, y Cadiz, Preposito de la Casa Professa, y Examinador Synodal de este Obispado, &c.

DE Orden de el Señor Don Pedro Joseph de Vera y Baena, Prebendado de esta Santa Iglesia de Cadiz, Provissor, y Vicario General de este Obispado, por el Ilustrissimo, y Reverendissimo Señor Don Fray Thomàs del Valle, dignissimo Prelado fuyo, he visto, y leído con summo gusto un Sermòn, que en la Solemne Fiesta de la Purificacion de Nuestra Señora, y celebrada Profession de una Señora Religiosa de el Observantissimo Convento de la Candelaria, predicò el Padre Miguèl Gutierrez, Religioso Professo de la Compañia de Jesus, con titulo de la Purificacion Religiosa.

Y deseoso de obedecer tan superior mandato, aùn antes de buscar la complacencia de repetir con la letura el singular gusto, con que assistì á la funcion, resonando en el oído la viva voz del Predicador, fué remora de mi pluma el escrupuloso reparo de haver de censurar un Sermòn, cuyo Authór debia respetar como á hijo de mi Sagrada Religion, y por consiguiente con quien estaba estrechamente unido con el espiritual enlace de hermano. Pues por mas que pretenda sincerarse la independendencia del Juicio; casi siempre se nota, que por interessado en causa propria, debe ser recusado por la excepcion de apassionado. A que añadió Casiodoro otra reflexa no despreciable, lib. 9. Epist. 22. rar. *Neque*

enim fas erat, ut quem familia tanta produxerat, sententia nostra in eo corrigendum aliquid inveniret. Es este Sermón Oracion de un Jesuíta: bastabame esta recomendacion, para abstenerme aún de la duda de poder hallar, que corregir en él. Y no es adulacion á la Illustre Religion, que aunque indigno Professo: es debito de Justicia: porque me consta, que qualquier obra de sus hijos, que haya de permitirse á la luz publica por los moldes, ha de passar primero por Religiosos Censores Internos, que no perdonen, ò dissimulen nada defectuoso, que pueda disminuir el credito de la Religion. Mas es debito ser docil á la Publica Authoridad, quando el oro finissimo, y acryfolado se remite segunda vez al examen del crysól. Ni me embaraza tampoco verme precisado á usar en la Censura el oficio de Panegyrista de mi Hermano en Christo: puesto que hallo canonizado en el Genesis 49. el mismo assumpto en personas dignas, hablando Jacob con su hijo por Celestial bendicion le dió por atributo, que sería elogiado de sus Hermanos: *Juda, te laudabunt fratres tui.* Que no es sospechoso de lisonja el elogio, que fué comun alabanza.

Antes me persuado, que es la hermandad especial recomendacion de Censór desapassionado, quando elogia las obras de un Hermano, que se dán al publico registro: pues obligado del honor proprio, no aprobara sin razon, lo que havrán de calificar todos. Por esto Sidonio Apollinar in Paneg. ad Prisc. Val. dixo, que el mas rigido Censór de una obra era el Amigo mas amante del Author: *Districtus semper Censor, qui diligit, extat.* Pues es justo sentimiento, que no dé alabanzas indebidas; quando pudiera ser, que la obra, que sale al publico, las havia de desmentir con el poco de merito, en que se fundaban. El mismo Sermón, que desee
se

se imprima, no me dexará, mentir: le oí alabar universalmente á el auditorio, quando se predicaba, y despues volando la fama por los ausentes oí repetir sus alabanzas: y creo, que se le han dado de Justicia, despues que para examinarlo he repetido muchas veces el gusto de leerlo. Ay Sermones, que dissimulando sus defectos en la substancia, con la agitacion, y priesa de dezirlo; ò con el exterior talento del Predicador, no son dignos de la impressiõn; porque yá impressos se consideran de espacio con la repetida leccion; y en ella á mejor luz se descubren las faltas: pero los que son como el presente; aumentan el gusto, y satisfacciõn con la repeticiõn de su lectura. Este fuè el sentir del Sabio Filõsofo Cordobès cap. 45. *Et ferè quæ impetu placent, minus præstant ad manus.* Muchos Predicadores conserváran sin disminuciõn el titulo de Grandes, si no huvieran dado á la Imprenta sus Sermones: y es la causa este mi reparo: porque dicho, no permite facilmente el examen exacto, que precede al Juicio prudente; y si se comunica impresso, dà lugar á la consideraciõn de todas sus calidades, y á la ordenada estructura de sus partes, para componer un todo bien ordenado.

Si en el presente tuviera yo escrupulo de alguna falta, no foy tan sobervio, que expusiera mi elogio á la critica censura de apassionado: nunca pretendiera censurarlo con acrimonia, aunque lo mereciera: porque mis cortos talentos, que aún yo mismo conozco á fuer de ser evidentes, contuviera los vuelos de la pluma, para no usar de Censura rigida en defectos agenos, como protextó San Cypriano en otro assumpto, cap. 2. de disciplina Virg. *Non quod extremi, & minimi, & humilitatis nostræ admodum conscij aliquid ad censuram licentiæ vindicemus.* Pero estoy con tanta satisfacciõn de la obra presente, que puedo sin escrupulo alabarla.

El

El assumpto es sublime ; es un Elogio continuado del altissimo Mysterio de la Presentacion en el Templo de la mejor ofrenda ; que jamàs honraron las Aras del Santuario Divino: es la Purificacion de la Pureza misma : y por tanto el primer exemplar de la Castidad CHRISTO, y MARIA, disño el mas proprio de una Profession Religiosa , que por ser imitacion de la primera , se mereció las immortales alabanzas del yà citado San Cypriano: *Flos est ille Ecclesiastici germinis; decus, atque ornamentum gratie spiritalis; leta indoles, laudis, & honoris: opus integrum, atque incorruptum, Dei imago respondens ad sanctimoniam Dei; illustrior portio gregis Christi. Gaudet per illas, atque in illis largiter floret Ecclesie Matris gloriosa fecunditas.* Y siendo tan selecta la materia , es mas admirable el arte con que las reduxo à un mismo assumpto; ingeniosa contextura de assumptos al parecer tan varios, los supo identificar la destreza ingeniosa de el Orador Evangelico: que se puede dezir , que todo el Sermòn, no es otra cosa que un Panegyrico del Mysterio: ni es otra cosa , que un Sermòn Moral , y ascetico de una Profession Religiosa. Consta de varios discursos tocados con ingeniosidad , y subtileza ; pero salpicados oportunamente de varias centellas del amor à la virtud de tal fuerte , que el entendimiento se fecunda de luzes, y no quedan ociosos los afectos: hermosa hermandad de lo dulce con lo provechoso. Debe ser el Orador Evangelico , para merecer la aprobacion Divina , Antorcha de Fuego, que alumbra, ilustra: pero tambien enciende , y abraza: *Erat lucerna lucens, & ardens.* Sermòn solo de lucimiento, es infecundo , solo puede acreditar al Orador de lucido: pero no de espiritual. Sermòn que abraza , y no atempera el gusto del racional apetito , si sacará fruto: pero no se purificará de la violencia

lencia , y aún se expone â los defaires de zelo indiscreto : uno, y otro.

El estilo puro, castizo, claro, magestuoso. El orden tan ceñido â la propiedad, que no se conocen las divisiones ; sino que unas partes, claman por las otras, las clausulas elegantes sin afectacion. Los Textos, ô en su literal rigoroso sentido: ó en el mystico mas proximo, y femejante : pero nunca violento , ni opuesto al literal: las erudiciones como flores que adornan ; no como señoras del assunto. Finalmente, cada calidad por sí considerada merece el elogio de el Genesis: *Et vidit Deus, quod esset bonum.* Y registrado el todo que componen por tan discreta concatenacion. *Vidit Deus cuncta que fecerat, & erant valde bona.* Por lo qual, y por no contener cosa contra nuestra Santa Fè, y buenas costumbres, juzgo no solo, que merece la Imprenta, sino que impresso, producirà en los lectores loables propositos de la Castidad, y grande aprecio de la Virtud. Assi lo siento, salvo meliori, en este Colegio de la Compañia de Jesus de Cadiz en 18. de Febrero de 1748.

JHS.
Gaspar Diaz.

NOS

NOS EL DOCT. D. PEDRO
Joseph de Vera y Baena, Pre-
bendado de la Santa Iglesia
Cathedral de esta Ciudad, Pro-
vissor, y Vicario General de
ella, y su Obispado, &c.

POR la presente, concedemos Licencia para
que se de á la Prensa el Sermón Panegyrico-
Moral, que en la Profession de Sor Isábel de San
Ignacio, Alias Rice, predicó en la Iglesia del Con-
vento de nuestra Señora de Candelaria, el R. P.
Doctór Miguel Gutierrez, Professo de la Compañia
de Jesus, Calificador del Santo Oficio; por
quanto de la Censura, que de nuestra orden ha
dado el M. R. P. Mro. Gaspár Diaz, de la misma
Compañia, no resulta contener cosa que se opon-
ga á nuestra Santa Fè, y costumbres Synodales.
Dado en Cadiz á diez y nueve de Febrero de mil
setecientos quarenta y ocho años.

*Doct. D. Pedro Joseph de Vera
y Baena.*

Por mandado de su merced.

*D. Juan Antonio Ruiz Moreno,
Notario Mayor.*

POST QUAM



POST QUAM IMPLETI SUNT
dies purgationis ejus ... tulerunt eum in
Jerusalem ut sisterent eum Domino.

Luc. cap. 2.

§.



N O ME DIRAN (NN.)
 qué es lo que con tan
 ostentoso aparato, y
 magestuosa asistencia
 celebramos oy? Pia-
 doso Coro de Virge-
 nes prudentes, dignas
 Hijas del mas digno
 Padre, qué es lo que
 anima esse extraordinario jubilo, que no
 cabiendo en el sagrado de vuestro pecho,
 ni en el venerable recinto de effos Canceles,
 rebosa fuera á colmar à todos del mismo al-
 borozo? Auditorio Ilustrissimo, porcion la
 mas noble del mas noble Emporio, qué es
 lo que os arrastra oy à ennoblecer este pre-
 cioso Joyél de nuestro Cadiz?

Os trae por ventura á este Templo, ó
 amados Compatriotas mios, aquel espíritu
 superior, que llevô al de Jeruſalem á Si-

A

meon:

2. 859
meon: *Venit in spiritu in Templum*, para testigos de la oblacion mas digna de una Virgen? Si. Si. Bien lo creo, quando registro en aquel Trono à MARIA Soberana con la Prenda mas preciosa de sus Entranas en acto de ofrecerle à Dios en holocausto: *Ut sisterent eum Domino.*

Os mueve à vosotros, ô mi siempre Veneradas Madres, aquel Soberano impulso, que à la hija de Phanuel hizo concurrir à el aplauso de la accion mas heroyca, que vió jamás el Santuario de Sion: *Anna... filia Phanuel ipsa hora superveniens confitebatur Domino?* No lo dudo, quando se, y faben todos los esmeros, con que en magnificas Octavas acostumbrais celebrar aquella fiel Patrona, y dulcissima Madre vuestra. Aplaudid, pues, en buen hora, aplaudid aquella tierna Doncella, que siendo mas pura que el Armiño, quiso purificarse: *Impleti sunt dies purgationis Mariae.* Concurran, concurran todos festivos à celebrar Mysterio tan Sagrado, pues à todos toca, dize el grande Augustino: *Exultent virgines... exultent viduae... exultent conjugatae... nullus enim gradus praetermissus est;* concurran alegres las Doncellas: assistan tambien...

Ser. 20.

Pero què voy diciendo? Se trata oy de Purificacion, ó de Profession? La presente Fiesta es del Altar, ô del Coro? Se han cambiado los registros, ô he equivocado yo el asunto? Juzgo que no, porque
es

3.
es uno, y otro. Es dia de Profession, y dia de Purificacion; y aún por esso de Purificacion, porque lo es de Profession. Celebramos el Viernes pasado de la Purificacion el Soberano Mysterio, y repetimos oy la misma Solemnidad. No lo estrañen, que es privilegio este de los años bisiestos. Los años bisiestos tiene el Kalendario Eclesiastico dos dias semejantes; y estos dias semejantes, que para la Iglesia universal serán el 24. y 25. del corriente, para este nuestro Templo son el dia 2. y el dia 4. el Viernes pasado, y el Domingo presente. El Viernes pasado por dia propio; el Domingo presente por propiedad de la accion nobilissima, que executa una generosa virgen en el acto de su Religiosa Profession; pues professar, y purificarse, segun el efecto del sacrificio, en nada se distinguen; purificarse, y professar, segun el mysterio de la oblacion, es una misma cosa. Oigamos el Evangelio.

Postquam impleti sunt dies purgationis Marie: Aviendose cumplido el tiempo determinado por las leyes, para que se purificasse MARIA... Poco à poco, Iglesia Santa; esse Evangelio de quien es? Si es de San Lucas, como se nos acaba de cantar: *Sequentia Sancti Evangelij secundum Lucam*, San Lucas no expressa que fuesse de MARIA la Purificacion. El Santo pone un pronombre relativo á varias personas: *Purgationis ejus*, dize, de él, ó de ella,

Guerric. Ser.
de Purifi.

Ibid.

4.
ô como lee la version Syriaca: *Eorum, de
ellos.* Tu Fé nos enseña, que MARIA no
necessitava de Purificacion: *Purgatione
non indigebat.* Tus Maestros, y Doctores
nos aseguran, que aquella accion nobilif-
sima no fué tanto purificarse, como dárnos
exemplo para que nos purificásemos noso-
tros: *Maria non tam purificata, quam mys-
terium Purificationis commendavit.* Pues
si la Fé, y los Evangelios, los Padres, y
Doctores tan ambiguos parecen á cerca de
la Purificacion de MARIA, cómo se nos
dize acertivamente que fué fuya: *Purga-
tionis Mariæ?* Y si fué fuya, cómo no lo
dize tambien el Evangelista: *Purgationis
ejus?* Si lo dize. La Iglesia, y el Evangelis-
ta dicen una misma cosa. La diferencia está
en el modo. La Iglesia lo dize infiriendo.
El Evangelista suponiendo. Todo el con-
texto del presente Evangelio, dize San Lu-
cas, es una Profession, practica mysteriosa,
que executô MARIA para exemplo; y sien-
do Profession, se supone que fué Purifica-
cion la fuya. No les necesario explicarlo
mas: *Purgationis ejus.* MARIA Virgen
Purissima, dize la Iglesia, dexa la casa de
sus Padres, y se va â la de Dios: *In Jeru-
salem;* obedece ciegamente â un Superior,
cuyas leyes no le obligaban: *Secundum le-
gem Moysi:* hace alarde de pobre en la obla-
cion que ofrece de un par de Palomas, ô
Tortolas: *Par Turturum, aut duos pullos*

Co-

Beda de Purif.

Columbarum. Hac oblatio pauperum erat, que dixo Beda: Luego si MARIA se dexa vér professando castidad, pobreza, y obediencia, MARIA es la que se purifica: *Purgationis Mariae.* Lo que dize mi Evangelista, y lo que yo digo, es una misma cosa; porque Purificacion, y Profession es todo uno: *Purgationis ejus.*

Augusto

A aquel Sacramento Augusto, en que viene disfrazado el Esposo de estas nuevas bodas, llamò el Damaceno Purificacion de las almas: *Carbo ignitus purificans animas,* y el Chrysofomo, Hostia de Purificacion: *Hostia purificans;* pero hablando con el respeto debido á tales Doctores, me parecia á mi apelacion impropria, porque siendo, como es, Sacramento de vivos, es necesario, que de antemano estén purificadas las almas, que lo han de recibir, como lo dize el Apostol: *Probet autem se ipsum homo, & sic pane illo edat.* Que se llame Pan de vida, porque augmenta, y conserva la del alma: *Panis vitae:* Manà escondido, que encierra delicias inefables: *Manna absconditum omne delectamentum in se habens,* ô semejantes, bien se entiende, pero Hostia de Purificacion: *Hostia purificans?*

4. Fid. 14.

Hom. 17. in Ep. ad Hæb.

Sí. Y es la razon; porque aquel Sacramento adorable es vivissimo exemplar de una Profession Religiosa. Vistese Christo en la Eucharistia del Avito blanco de los accidentes: ocultase con el velo de las especies: *Manet tamen Christus totus sub utra-*

que

August.

que specie: se ostenta en la Clausura de aquel Viril, Espejo purissimo de castidad, como le llamó Augustino: *Purissimum castitatis speculum*: obediente en tanto grado à la voz del Sacerdote, que sin atender à la persona, si es docta, ò indocta, prudente, ó imprudente, digna, ó indigna, infalible, y pronto baxa à nuestros Altares: y tan pobre, que aún de un triste pedazo de pan se vé privado: *In carnem transit panis*; pues si es Sacramento exemplar de Profession, preciso es que sea Mysterio de Purificacion, que es todo uno: *Hostia purificans*.

Fid. 14.

Hom. 17. in

Ep. ad Heb.

Y aún passa mas adelante la uniformidad, porque esta semejanza entre las dos heroycas acciones, que pudiera quizá parecer transcendiente à toda Profession Religiosa, se individua, y singulariza en la presente con tal particularidad, que equivocando los Mysterios, parece, ó que MARIA professa en manos de nuestra dignissima Prelada, ò que Isabél se purifica en las de tan Ilustre, Docto, y Condecorado Sacerdote como es el que engrandece la misma oblacion con recibirla. Y es, que MARIA por especial dignacion àzia esta su amante hija, quiso en su Purificacion hacerse modelo, y exemplar de la Profession presente, para que Isabél tuviese la gloria de ser copia fidelissima suya. Combinémos las circunstancias, y se verá evidenciada la proposicion. Y quando digo *circunstancias*, no hablo de aquellas que con poco trabajo fue-

7.
suele hallar la acomodacion. Facilmente se descubre en el Sacerdote Simeon, que se interpreta *el que oye*, una sombra del Sol de Augustino, cuya prodigiosa fantidad, del oír aquel sonoro: *Tolle & lege*, tuvo feliz principio: una copia de esta Comunidad Religiosa, en las Virgenes, que moraban en el Templo: La luz de Candelaria, en aquel *lumen ad revelationem gentium*, que llevó la Señora en sus brazos, y aún los resplandores de Monica en la Viuda Profetiza. No hablo de estas, sino cotejo solo las inmediatas del Mysterio.

Llega MARIA Soberana al Templo de Jerusalem à purificarse. Y en él, qué ofrece? Lo mismo que en este de Candelaria ofrece mysticamente Isabél. Ofrece MARIA Purissima, ó como lee la Interlineal, consagra à Dios su Hijo Primogenito: *Tulerunt Jesum, ut sisterent, (ut consecrarent) eum Domino*. Esto es lo mismo, dize Ricardo, que hace un alma, quando consagra à Dios su corazon, primogenito del viviente en sus mas floridos años: *Primogenitum, hoc est primam etatem, & floridam juventutem*. MARIA ofrece en holocausto un par de Palomas, ó Tortolas: *Par Turturum, aut duos pullos Columbarum*. Isabél ofrece en sacrificio mas agradable à los Divinos ojos la simplicidad de las mansas Palomas en el voto de obediencia, la continencia de las solitarias Tortolas en el voto de castidad, un par, y no mas

Christofomo
de occurr.
Dom. Ort.
Bibliot.

homil.

Beda.

8.

mas con el voto de pobreza: *Hæc oblatio pauperum erat.* Esta es la substancia de ambos sacrificios. Vamos à los accidentes en el modo, y en el quando. Aquella accion nobilissima que executó MARIA en su Purificacion, fué totalmente libre, y expontanea, sin que huviesse cosa alguna, que la pudiesse obligar. Avia, es verdad, leyes en el Levitico, y en el Exodo, que imponian à las madres tal gravamen. Avia ley de Moysés: *Secundum legem Moysi*; avia ley escrita: *Sicut scriptum est in lege*, ley dicha: *secundum quod dictum est in lege*, y tambien ley de costumbre: *secundum consuetudinem legis.* Y que con tantas leyes como tiene MARIA contra si, ninguna le obligue à purificarse? Ninguna en la realidad, aunque todas en la opinion del vulgo... Pues si essas leyes ni impelen, ni obligan, para què las alega con tanto empeño el Evangelista? Son enigmas, dize el Señor San Juan Chrysostomo: *Omissis his legis enigmatibus.* Enigmas? Si. El enigma no es lo que parece. Suenan una cosa, y es otra muy diversa, que no la entienden todos. Leyes, alegatos, escritos: *Secundum legem, sicut scriptum est, secundum quod dictum est*, fue una obligacion, apremio, y execucion infalible en el juicio de los hombres, pero en realidad no es otra cosa, que una traza de la Divina Sabiduria para cumplir en sus escogidos los fines altissimos de su Providencia....

Chrysostomo
de occurf.
Dom. Orat.

Aora

MARIA Aora entiendo yo el mysterio de el tiempo en que estas dos oblaciones nobilissimas se executaron, y es el ultimo primor de su semejanza. **MARIA**, é **Isabel** entraron dos vezes en la Casa de Dios; pero en la primera, ni **MARIA** se purifica, ni **Isabel** professa. En la segunda sí. Pues no fuera mejor, que desde que sus benditos Padres presentaron à la Señora en el Templo, se huviera quedado allí como mystica Arca del Testamento, hasta que llegasse el tiempo de purificarse? No, porque entonces la llevaron, y podia parecer forzada su oblacion. Salga, y vuelvase à su casa, que despues ella misma por eleccion propria, con mayor gloria, y merito volverá al Templo de donde salió, triunfante de todo respeto humano, y con un nuevo hermoso pimpollo de la Vara de **Jessé**, que presentar en sacrificio agradable à los Divinos ojos....

Assi fué, y assi volvió **MARIA** al Templo. Assi fué, y assi volvió **Isabel** su fiel imitadora à este Santuario, qual innocente Paloma á el Arca de su descanso: *Reversa est in arcam*, triunfante, victoriosa, y por esto con el ramo de Oliva: *portans ramum Olive*, no en las manos, ni en el pecho, sino en la boca: *in ore suo*; porque quando son las batallas, y vencimientos sobre jurisdiccion de palabras, los triunfos, los laureles, las olivas tocan á la boca: *Ramum Olive in ore*. Assi volvió, para volver con nuevo generoso desprecio las espaldas al

Arca Noe religio. S. Basil.

Genes. cap. 8.

B

Mun-

Mundo loco, y à todas sus vanidades. Assi volviô, para dâr este alegre dia al Cielo, à la Tierra, à Dios, y à los Angeles. Al Cielo, que assegura esta nueva flor para sus Jardines, esta joya preciosa para sus Tesoros, y un astro lucido para sus Esferas. A la Tierra, por verse ennoblecida con tan heroyco exemplo de magnanimidad. A Dios, que vê en esta escogida Esposa logradas sus inspiraciones, correspondidas sus gracias, y atendidas las voces, con que piadoso la llamò. Alegre tambien à los Angeles, que reconocen augmentado el numero de su vando con este nuevo angelical espiritu. Y finalmente, assi volviô, porque assi debia volver para mostrarnos oy repetido mysticamente en este Templo con admirable primor, y correspondencia el Mysterio de la Purificacion de MARIA, que diez y siete siglos há se executô en el de Jerufalem: *Impleti sunt dies purgationis ejus.*

Esto es (NN.) lo que celebramos este dia, lo que festeja esse Coro, lo que hace eco en aquel Altar, y lo que por tantos titulos executa los aplausos, y admiraciones de todos. Qual sea el fruto de Purificacion tan noble, serà el assumpto de mi Oracion. El que conseguian con la fuya las madres del antiguo Testamento, era librarse de tres maculas, que contraían por serlo, es à saber, de la macula natural, de la moral, y de la legal. La macula natural consistia en las inmundicias de el parto:

la

la moral en aver dado sèr à un hijo reo de culpa: la legal en la disposicion de aquellos ritos, que lo determinaban assi. Estas tres maculas en nosotros, segun el Señor San Bernardo, son la ignorancia, la impotencia, y la esclavitud: *Eramus filij iræ, nempe ignorantia, ignavia, captivitatis.* La ignorancia es mancha natural, con que nos dexó tiznados nuestro primer padre, quando por comer del Arbol de la ciencia: *Comparatus est jumentis insipientibus, & similis factus est illis.* La moral es aquella impotencia que tenèmos en orden à las cosas sobrenaturales, como dize el Apóstol: *Non sumus sufficientes cogitare aliquid à nobis.* La esclavitud, finalmente, es la mancha legal, que reconocia Pablo, quando se quexaba de que la ley de sus miembros siempre en guerra con la del espíritu, pretendia sujetarlo à la ley del pecado: *Videō aliam legem in membris meis... captivitatem me in legem peccati.*

De tan feas manchas queda libre oy nuestra Professa con el acto de su Purificacion Religiosa, como lo quedaban las madres de la antigua Ley con su purificacion legal. Queda libre de la ignorancia con el voto de Pobreza: de la impotencia con el voto de Castidad, y de la esclavitud con el de Obediencia. Purifícase de la ignorancia, porque con el voto de Pobreza adquiere sabiduria: de la impotencia, porque la Castidad le infunde fortaleza, y va-

Serm. 1. de Purifi.

Serm. 1. de Purifi.

Psal. 48.

2. Cor. 3.

lor: de la esclavitud, porque con el voto de Obediencia queda perfectamente libre.

Estas son las ventajas, que consigue esta dichosa alma. Estas las Arrhas, que le endona oy su Divino Celestial Esposo, y la misericordia que recibe en este Templo por su generosa Purificacion, conclu-

Serm. 1. de
Purifi.

ye el Señor San Bernardo: *Suscepimus Deus misericordiam tuam in medio Templi tui. Quam misericordiam consequuti? Sapientiam, virtutem, redemptionem.* Aquella Reyna Soberana, à cuya intercession debe nuestra Professa tan gran bien, me alcance gracia para que yo acierte á explicarlo como conviene. Pidamosla con un

AVE MARIA.



POST-



POSTQUAM IMPLETI SUNT
dies purgationis ejus, &c.

Luc. cap. 2.

§.



I ESTE AUDITORIO

Nobilissimo no fuera tan grave, y entendido como lo venera mi respecto: (S.S.S.) Si este Ilustrissimo Teatro no fuesse tan Docto, Religioso, y cuerdo como lo confiesa mi veneracion, sin duda temeria yo, que, al oir la propuesta de que con la Profesion Religiosa, que hace oy esta nueva Esposa de Christo, adquiere sabiduria, fortaleza, y libertad, como purificada con los votos de los tres feos borrones de la ignorancia, floxedad, y cautiverio, temeria, digo, me sucedieffe lo que â el Apostol en el Areopago, quando proponiendo â los Athenienses la verdad inconcusa de otra nueva vida, que nos espera despues de esta miserable, recibio en vez de aplausos, irrisiones, burlas, y defayres: *Quidam quidem irridebant, quidam autem dixerunt, audiemus te de hoc iterum.*

Actor. c. 17.

Y

Y à la verdad , yo confieſſo , que ſi eſtas coſas ſe huvieran de calificar por lo que parece , demaſiada razon tenian los del ſiglo para creer Paradoxo , ò capricho rethorico , lo que es eterna verdad. Que ſe retire deſengañada la que en el Mundo ha logrado muchas primaveras , vaya ; pero que quien quenta apenas veinte y quatro Abriles , deſprecie los aplauſos , y admiraciones con que el ſiglo la atendia , y que envolviendo en la noche de un negro Velo el Alba de ſus primeros años , ſe amortaje en vida , quando le quedan muchos luſtros para morir! Còmo puede ſer ni prudencia , ni cordura?

El ſiglo abunda el dia de oy de mil diſverſiones innocuas , entre las quales ſe puede ſervir à Dios ſin el rieſgo de una irremediable deſeſperacion. Es verdad , que el Mundo en otros tiempos nos apartaba de Dios , pero aora èl mismo nos lleva de la mano à Dios , dize el Señor San Gregorio: *Aliquando nos mundus retraxit à Deo, nunc autem tantis plenus eſt plagis, ut ipſe nos iam mundus mittat ad Deum.* Pues què prueba de animoſidad es el dexarlo?

S. Greg.

La Religion , por otro lado , es un martyrio tanto mas cruel , quanto mas prolongado , dize el religioſiſſimo San Bernardo: *Horrore quidem mitius, ſed diuturnitate moleſtius.* Aquel vivir perpetuamente ſeparados del ſeno de ſus Padres , del conſuelo de ſus Parientes , de la Compañia de ſus

S. Bern. Ser.
30. in Cant.

• sus Amigos ; solos en medio de un pueblo extraño , y por explicarme con frases del Apostol : *In melotis , in pellibus caprinis , angustiati , afflicti* ; envueltos en la melota de un pobre Avito de lana , congojados , tristes , pensativos ; cargados de nuevas obligaciones , reglas , concejos , votos , y preceptos , quando nuestra fragilidad apenas puede con diez ? Con qué fundamento se puede llamar libertad esta ?

Hæbre. 11.

• La Pobreza es uno de aquellos males aborrecibles , de que el Sabio pedia á Dios lo librasse : *Paupertatem ne dederis mihi*.

Prov. 30.

• La Castidad es una Azuzena entre espinas , cuyos estimulos hacian gemir à un San Pablo : *Stimulus carnis meæ... ter Dominum rogavi at discederet à me*.

2. Cor. 12.

• La Obediencia es un conjunto de innumerables muertes , tanto mas sensibles , quanto lo es privar à un racional de su proprio querer. No hallò la Sabiduria increada otro sýmbolo mas expresivo para declarar á su Apostol la muerte cruel que le esperaba : *Alius te cinget , & feret quo tu non vis , significans qua morte clarificaturus erat Deum*.

Jo. 21.

• Finalmente , la Clausura no es una quinta essencia de todos los tormentos posibles ? En aquel Augusto Sacramento de el Altar , dize la Iglesia , que se hace una reseña , ò recolección de la Passion de Christo : *Recolitur memoria Passionis ejus*. De toda la Passion , no sé como pueda ser. Varios passos de ella sí se representan , como es la

• efu-

efusion de Sangre en las especies separadas, la muerte, y sepultura en la sumpcion, la herida del Costado en la fraccion de la Hostia, &c. Pero donde està la representacion de los azotes? Donde la Corona de espinas, la Cruz á cueftas, y otros semejantes? Donde? Si no lo vemos, es menester que lo creamos, porque luego que se dicen las palabras de la Confagracion, baxa Christo Señor nuestro à encerrarse en la claufura de los accidentes, para no salir poco, ni mucho mientras duraren las especies; y este encerramiento, esta claufura, este no salir es todo esso: es hiel, y vinagre, es columna de azotes, espinas que punzan, Cruz, que haze dár en tierra, y todos los tormentos en compendio: *Memoria Passionis*. Y será persuassible que quien à esto se obliga con triplicados votos, sea sabia, y no indiscreta, animosa, y no arrojada, libre, y no sujeta à infeliz esclavitud?

Si. Persuassible, y muy persuassible, pero à quien tuviere libres los ojos de aquel Fascino, hechizo, ò encanto que, como dize el Sabio, anubla los bienes verdaderos: *Fascinatio nugacitatis obscurat bona*: A quien tuviere desembarazado el corazon de aquellas passiones inquietas, que trastornan el sentido: *Inconstantia concupicentiae transvertit sensum*. Estos entenderàn muy bien como, aunque en la Religion aya trabajos (y donde nó?) es acierto, y sabiduria grande el abrazarla; porque no son tra-
bajos

Sap. 4.

bajos como los del figlo, fino trabajos que causan delicias indecibles, trabajos que alivian, que consuelan, que recrean.

Pareceles à los necios del Mundo, que las almas religiosas viven muriendo en continuas amarguras: *Visi sunt oculis insipientium mori*; pero en la realidad gozan de una paz folida, é inalterable: *Illi autem sunt in pace*. Tristes al parecer, pero siempre gozofos, como dize el Apoftol: *Quasi tristes, semper autem gaudentes*. Repara bien, dize el Señor San Augustin en la frase de Pablo, y advierte que: *Tristitia nostra habet quasi, gaudium nostrum non habet quasi*. Nuestra tristeza no es tristeza, fino una cosa à modo de tristeza: *Quasi tristes*, pero el gozo nuestro no es à modo de gozo, aparente, ò limitado: *Gaudium nostrum non habet quasi*, fino verdadero, y sempiterno: *Semper autem gaudentes*. No dudo, que muchas vezes veràs à effas almas derramar arroyos de lagrimas, pero te sé dezir, profigue el Santo, que effos follozos, fufpiros, y llantos fon mas dulzes, gustofos, y fuaves, que el recreo de tus pafseos, la diversion de tus festines, el regalo de tus banquetes, y los gozos de tus bai-les, y Comedias: *Dulciores sunt lacrymae orantium, quam gaudia theatrorum*. Y la causa de esto es la Bienaventuranza anticipada, que logran en fu estado: Bienaventurados, porque viven en la Casa de Dios: *Beati qui habitant in domo tua Domine*: Psalm. 83.

Sap. 3.

2. Cor. 6.

S. August.

S. August.

Psalm. 83.

C

Bien-

- Marc. 12. Bienaventurados , porque son pobres de Christo : *Beati pauperes spiritu* : Bienaventurados , porque se confervan en castidad perfecta : *Qui non nubent , neque nubentur erunt sicut Angeli Dei* , y Bienaventurados , porque están sujetos à obediencia : *Beati qui audiunt verbum Dei & custodiunt illud.* (*ex D. August. apud Daza in ep. Jacob.*)
- Luc. 11. Lo pasado no les aflige , porque saben que su Profession Religiosa les sirve de un segundo Bautismo , ó por hablar con el Angelico Doctor , baxa sobre ellos la misma gracia , que sobre el que se bautiza. Por lo presente no tienen cuydado , oyendo en el Evangelio , que se le darà todo lo que necessitare , como fuele decirse , por añadidura , à aquel que ante todas cosas buscare el Reyno del Cielo : *Querite primum Regnum Dei , & haec omnia adjicientur vobis.* Leen en las Divinas Escripturas , que ninguno que sirve à Dios se ha muerto de hambre : *Non vidi justum derelictum , nec semen ejus quærens panem ;* y que si se abandonan en los brazos del Señor , él los mantendrá , y cuydarà con abundancia : *facta super Dominum curam tuam , & ipse te enutriet.* Los trabajos , y cargas de una observancia puntual en multitud tan varia de Reglas , Votos , y Estatutos , y costumbres Santas , no los abrumba , ni los desconfuela , porque son trabajos benditos , y cargas de un yugo suavissimo , que mien-
2. 2. q. ult. art. 3.
- Luc. 12.
- Pfalm. 36.
- Pfalm. 54.

mientras mas agrava, mas llevadero es.

Quando las devotas mugeres fueron al Sepulcro la mañana de la Resurreccion, dize el Evangelista, que hallaron quitada la Lofa: *Viderunt revolutum lapidem*, y dá una razon dificil de entender: *Erat quippe magnus valde*, estaba quitada, porque era grande mucho, de un peso disforme: *Magnus valde*. Si dixera, que estaba quitada, porque ya no fervia, ó por no dár esse trabajo á las mugeres, ó porque se defengañassen los Judios, &c. lo entenderamos; pero porque era grande, y muy grande: *Erat quippe magnus valde?* Si. Y es muy genuina la razon. Vamos primero á Nobe, y la oïremos despues corroborada.

Marc. 16.

Fugitivo en cierta ocasion David de Saúl, su mortal enemigo, se acogió á la Ciudad de Nobe, donde encontrandose con el Sacerdote Achimelec, le pide entre otras cosas, que lo provèa de armas: *Si habes hic ad manum hastam, aut gladium, quia arma mea non tuli mecum*. Hijo, mio, le respondió el Sacerdote, aquí no ay armas: solo se conserva el Sable de aquel Gigante, á quien quitaste la vida: si quieres esse, veslo allí liado detrás del Ephod: *Si istum vis tollere, tolle*. Admite David la oferta: *Da mihi eum*, y parte con él á la Corte de Achis. Espera, animoso joben, dime, no eres tu el que poco há en el Valle

Marc. 16.

1. Reg. 21.

Marc. 16.

S. Bern. de Virgilio.

lle del Therebinto no podias con las armas regulares de Saül: *Non possum sic incedere?* Pues cómo aora puedes ir cargado con essa maquina de azero, que aún para un Gigante fuera mucho embarazo?

Como? Porque ay mucha diferencia de peso à peso, y de carga à carga. Las armas de Saül eran puramente Seculares: las de Goliath yá son Sagradas, pertenecientes al Templo, y à los Sacerdotes; y si la carga del siglo por pequeña que sea abruma: *Non possum sic incedere*, la del Templo, mientras es mayor, mas llevadera es, y facil de manejar: *Da mihi eum*. Y veen aquí la solucion de la antecedente duda; por lo mismo que era grande el peso de la piedra, la hallaron quitada las mugeres, porque buscaban à Dios, y sollicitaban servirlo, y para quien busca à Dios, y sollicita el servirlo, como sucede en la Religion, mientras mayor la carga, mas facilmente se lo hallan hecho: *Viderunt lapidem revolutum, erat quippe magnus valde.*

Finalmente, lo porvenir no afusta à el alma Religiosa, porque oye resonar frequentemente à su oído aquella solemne, è infalible promessa de Christo, que jamás se escucha sin extremo consuelo: *Omnis qui reliquerit domum, aut Patrem &c. vitam æternam possidebit*; todo aquel que dexare su casa, padre, madre, &c. por mi amor, se salvará. Le dize San Bernardo, que á penas se condena alguno que muere en Religion;

Marc. 16.

Math. 19.

S. Bern. de vit. solit.

ligion; que de la Celda à el Infierno no ay camino: *Moriens vix unquam aliquis è cella in Infernum descendit*; porque á penas se encontrará uno, prosigue el Santo, llamado à la Religion, que no sea predestinado para el Cielo: *Quia vix unquam nisi è Cælo prædestinatus in ea usque ad mortem persistit*. Pues diganme aora por su vida, la que professando abraza un estado, en que àun los mismos trabajos son delicias, las cargas mientras mayores, son mas llevaderas: donde chancela desde luego los debitos passados, facilmente atesora muchos meritos, y en que tanta seguridad tiene de su felicidad eterna, no muestra una fabiduria mas que humana?

Aùn si en el siglo se lograra algo de esto, no fuera disputable el acierto de la presente eleccion. Qué ferà quando vemos que, aunque en èl se puede servir á Dios, no se puede? Aunque se puede absolutamente, porque todos tienen á ello obligacion, y para ello suficiente gracia, no se puede commodamente en la practica, porque los embarazos, cuydados, y diversiones, no dán lugar à que se pueda. Para el acto de la Purificacion, dize San Lucas, que llevaron á Jesus à el Templo: *Tulerunt Jesum in Jerusalem ut sisterent eum Domino*. Pues qué, no està Dios en todas partes para hacerle la oblacion, sin que sea necesario dár muchos passos para encontrarlo en Jerusalem? Es reparo del Señor San Atha-

na-

In Bibliot.
homil.

nasio: *Quis locus excipitur ab ejus imperio, ut ibi sistendo semotus à Patre fit, nisi afferatur Hyerosolimam, & introducatur in templum?* Propondré otro mio para que el Santo responda à los dos.

Luc. 2.

Sabidas son las ansias, con que el Santo Simeon deseaba ver al Messias, y la promessa que el Cielo le avia hecho de que no moriria sin verlo: *Responsum acceperat à Spiritu Sancto non visurum se mortem, nisi videret Christum Domini.* Pues por que el Cielo no lo consuela desde luego, llevandolo à Belèn quando nació el Señor, ò à la casa donde recibió à los Reyes, sino que

Luc. 2.

aguarda à que despues de muchos dias lo lleven al Templo: *Postquam impleti sunt dies ... tulerunt eum in Hyerusalem?* Oigamos la respuesta del Señor San Athanasio:

Bibliot.
homil.

Fortasse causa nostri hujusmodi scripta sunt, ut discamus presentare nos ipsos. Llevan à JESUS al Templo, dize este Santo, para enseñanza nuestra: *causa nostri*; para que entendámos, que aunque Dios està en todas partes, no es facil encontrarlo en todas partes como es menester: es preciso acudir à su Casa: *Discamus presentare nos ipsos.* Bien pudo el Santo Simeon ver à Christo en Belèn, ò en la Casa de la adoracion, pero la rusticidad de los Pastores, el rumor de los que iban, y venian, el estruendo de la comitiva, y otros mil embarazos, no se lo dexarian gozar con sosiego como en la Casa de Dios; y assi dispuso sabiamente el

Cie-

Cielo llevarlo al Templo: *Venit in spiritu in Templum.* Luego el dexar nuestra Professa el Siglo, donde tantos son los retra-yentes, y embarazos para servir à Dios, es una accion cuerda, prudente, y llena de superior sabiduria? Si. Y esta sabiduria la assegura con el voto de Pobreza.

Es cosa digna de reparo, que de todas Tres Divinas Personas, solo á el Espiritu Santo se atribuyan el Dòn de Ciencia, el Dòn de Entendimiento, el Dòn de Sabiduria, y lo que á esta pertenece, como es el Dòn de Concejo, y el de Temor principio de la misma. Por ventura no es la primera Persona aquel Padre de las Luces, de donde desciende todo Dòn perfecto, como dize el Apostol Santiago: *Omne donum perfectum desursum est descendens à Patre luminum?* Si. El Hijo no ha enriquecido à los hombres de dones inestimables: *Dedit dona hominibus?* Tambien. Pues por qué no al Padre, ni à el Hijo, sino solo á el Espiritu Santo se le han de atribuir essos Dones? Otros darán muchas razones mas agudas, pero quizá ninguna mas oportuna, que la que me ofrece la Iglesia, quando apellida al Espiritu Santo Padre de Pobres: *Veni Pater Pauperum.* Es la Pobreza aquella virtud que mas enlace, union, y parentesco tiene con la Ciencia, con el Entendimiento, con la Sabiduria, y por tanto al Padre de los Pobres le toca repartir essos Dones. Atribuyasse en hora buena à las otras

Jac. 1. 17.

Ephes 4.

Di-

Divinas Personas el repartimiento de lo que cada uno quisiere; pero entiendan los Pobres de Christo, que quando por su amor abandonan los bienes de la tierra, su Padre Celestial, que es el Divino Espiritu: *Pater Pauperum*, los enriquece de superior Sabiduria.

Açtor. 2.

Y por ventura, no es esto lo que practicò este Soberano Padre de Pobres en Nazaret, y en el Cenaculo? Baxó al Cenaculo sobre los Apostoles: *Sedit supra singulos eorum*.

Luc. 1.

Baxó á Nazaret sobre la Reyna de los mismos Apostoles: *Spiritus Sanctus superveniet in te*; aquellos, pobres pescadores: esta pobrecita Esposa de un Carpintero. Y qué les dió? A la Señora, la misma Sabiduria increada, de quien quedó Madre: *Concepit de Spiritu Sancto*; á los Apostoles, aquella sublime ciencia, con que convencieron los mayores sabios, persuadieron á todo el Mundo la verdad de una nueva Ley, y con que obraron innumerables prodigios: *Per manus Apostolorum fiebant signa, & prodigia multa*.

Symbol.

Açtor. 5.

Y esta Sabiduria Celestial es, en mi concepto, aquel ciento por uno que dá Dios de contado á los que por su amor dexan los bienes del Siglo: *Centuplum accipietis*. No les dá cien casas por una, ni cien posesiones, ni cien mayorazgos por uno, que esso fuera gravarlos mas, sino les dà la Sabiduria, con la qual, en medio de su pobreza, puedan hacer mas que los ricos, y mayorazgos mas hacendados. En

Math. 19.

En el Gazophilacio del Templo echò una pobre viuda , segun nos cuenta San Marcos, una limoína , que apenas llegava al valor de un quarto : *Misit minuta duo, quod est quadrans.* Viòla el Salvador , y volviendose à sus Discipulos , les dixo : En verdad , que esta pobre ha echado mas que todos : *Amen dico vobis quoniam vidua hæc pauper plus omnibus misit.* Pues, Señor, no acababan de echar eslos ricazos grandes cantidades? Si : *Multi divites jaëtabant multa.* Pues como se nos dize , que esta pobre diò mas , no que uno , ù otro , sino mas que todos : *Plus omnibus?* Porque es la virtud de la Santa Pobreza , dize el Chriftotomo , saber con poco aventajar à todos : *Invenit consilium, ut quam natura fecerat pauperem, devotio facere divitibus potiozem.* Los ricos hallaron en sus talegos mucho que echar : *jaëtabant multa;* pero la pobre hallò mucho mas en su sabiduria : *Invenit consilium: plus omnibus misit.* Y la razon de esta desproporcion , à mi vér , es clara ; porque los ricos con todos sus tesoros no alcanzan à oviar aquellas contingencias , ni à remediar aquellas averias , que los hace menos poderosos ; mas el pobre con su sabiduria , conoce lo porvenir , y lo precave , toca el daño presente , y lo remedia , encuentra el embarazo , y sabe superar las dificultades.

Ap. Bartol.
pens. Sac,

Aquel cèlebre Virrey de Egypto Joseph, tuvo un sueño mysterioso en casa de
 D sus

Gen. 10.

Gen. 10. sus padres, que ni él, ni ellos pudieron entender: *Quid sibi vult hoc somnium quod vidisti.* Fue puesto despues en la Carcel, donde dos criados de Faraón tuvieron otros dos sueños, que con gran facilidad declaró el Patriarcha: *Hæc est interpretatio somnij.* Pues qué Joseph sabe interpretar lo que otros sueñan, y no lo que sueña él? Sí, porque Dios le dá sabiduria en una parte, y en otra no. Y por qué Dios le niega la sabiduria en Canaan, y se la concede en Egypto? Vamos à Jerusalem, y despues discurremos sobre esto.

Act. 3.

Act. 3. Entravan cierto dia los Apostoles de Christo Pedro, y Juan en el Templo, quando un pobre tullido comenzò con grandes clamores à pedirles limosna: *Rogabat ut elemosinam acciperet.* Oyòlo San Pedro, y movido de compassion, lo tomò de la mano, y le diò la salud que ni pedia, ni esperaba: *Aprensâ manue ejus alleviavit eum, & protinus consolidatæ sunt bases ejus, & plantæ.* Notable mudanza de tiempos! Es possible, que un Apostol, que poco antes, ni por sí, ni con la ayuda de sus condiscipulos, supo curar un Lunatico, como nos lo assegura San Metheo: *Non potuerunt curare eum,* aora sin ayuda de nadie, dà salud repentina à un cojo à nativitate? Sí: *alleviavit eum.* Démos otro passo à el Mar Roxo, y de todo sabrémos el porque.

Cap. 17.

Cap. 17. A las primeras jornadas por el Desierto, se viò el Pueblo de Israel en el mayor

con-

conflicto, que se puede imaginar; porque seguido muy á las inmediatas del Exército de Faraón, ni podían ir adelante, ni volver atrás. No ir adelante, porque les cortaba el passo todo un mar: no volver atrás, porque los esperaban armados sus enemigos. En este estrecho de muerte tan congojoso acudieron á su caudillo Moysès, el qual por orden de Dios dividió las aguas, y abrió passo por la arena enjuta á todo su Pueblo: *Ingressi sunt filij Isrrael per medium siccis maris.* Gran prodigio! Pero mayor recomendacion de la Divina Omnipotencia huviera sido el conducir el Pueblo sobre las aguas. Del caminar á pie por medio de el Mar, quando este se retira, tenemos acá alguna especie, pues lo vemos practicar á nuestros pescadores en las menguan-tes, y assi no puede causarnos tanta maravilla. Lo pafmoso sin comparacion fuera ver aquel immenso Pueblo con todos sus bagages pisar seguro la inconstancia de las ondas, como si caminára por un pavimento de solido marmol. Esto fuè lo que admiró el otro Mar quando lo vió practicar á San Pedro: *Descendens Petrus de navicula ambulabat super aquam.* Pues si un Apostol de Christo sabe andar sobre las aguas, por qué un Pueblo escogido, y regalado de Dios, no ha de passar sobre las ondas?

El por qué genuino, Dios lo sabe. El por qué doctrinal es, que los Israelitas eran ricos, y el Apostol pobre de Christo. Los

Exod. 14.

Math. 14.

- Exod. 11. Israelitas ricos, porque avian sacado todos los tesoros de Egypto: *Petierunt ab Egyptijs vasa aurea, & argentea, vestemque plurimam.* El Apostol pobre, porque todo lo avia abandonado: *Reliquimus omnia.* Por esta misma causa, el que antes no supo curar un Lunatico, despues totalmente pobre, sana de repente al tullido: *Argentum, & aurum non est mihi, surge,* y Joseph que rico, y abundante en la casa de sus padres no acierta con un sueño, despues miserable, y necesitado en la prission, todo lo sabe; porque la Santa Pobreza subministra ciencia para todo: ciencia para alcanzar, y prevenir lo futuro, ciencia para remediar los males presentes, y ciencia para superar qualesquiera dificultades. Pero ciencia, no meramente especulativa, sino eficazmente practica, como acompañada con el voto de Castidad, que infunde valor, y fortaleza sobre humana.
- Math. 25. Bella prueba de esta verdad nos dió el Salvador, quando hablando con sus Discipulos, les dixo, que el Reyno de los Cielos es semejante à las Virgenes: *Simile est Regnum Cœlorum decem Virginibus.* Ya se viene à los ojos la dificultad. Caso que se quiera tomar simil de alguna de las clases de los Santos, no se comparará à los Apostoles, que son los cimientos de aquella Santa Ciudad: *Fundamenta ejus in montibus Sanctis, id est Apostoli?* No se asemejará à los Martyres, que sirven de pe-
- Hugo.

destal al Trono de Dios: *Sub Trono Dei omnes sancti clamant, vindica sanguinem nostrum?* O à los Doctores, que son las Estrellas de su Zodiaco: *Qui erudiunt multos quasi Stella?* No; porque el Reyno de los Cielos es un Alcazar fuerte, que no se conquista sino con el esfuerzo, y el valor: *Regnum Cælorum vim patitur, & violenti rapiunt illud,* y para cosas de valor, y fortaleza, ningun simil mas a proposito que el de las Virgenes, à quienes la virtud de su caracter les infunde brios mas que humanos: *Simile est Regnum Cælorum decem Virginibus.*

Daniel. 12.

Math. 11.

Por esto los que huvieron de poner nombre à esta virtud, cuyas quiebras se llaman en el Mundo *Flaquezas*, para darle el mas adecuado, y expressivo, lo derivaron, dize Casiodoro, de *Castra*, que significa los reales de un exercito animoso, y esforzado, porque tal es la Castidad para quien la posee. No vés, dice el Señor San Ambrosio, esos esquadrones de tyranos, que armados de Cruces, Parrillas, Escorpiones, Equleos, Catastas, y de quanto pudo inventar la crueldad, parece intentan destruir, no al Christianismo solo, sino à la posteridad toda de Adàn? Pues de todos esos triunfaron las tiernas Donzellas, las Virgenes pusilanimas, y los niños mas timidos, con la Castidad, que les dió valor para ser Martyres de Christo: *Non ideo laudabilis Virginitas quia in Martyri-*

Casiod.

Lib. 1. de Virg.

bus

bns reperitur, sed quia ipsa Martyres facit.

Aora me parece, entiendo yo, lo que en otros tiempos me hizo dificultad en el Estado Religioso. Que la Iglesia obligue al que quiere dedicarse á Dios en Religion, á que haga voto de Pobreza, y de Obediencia, bien lo entiendo, porque á nuevo estado, corresponden nuevas obligaciones: antes no tenia obligacion á ser pobre, ni á ser obediente, sealo aora por voto. Mas si antes estaba obligado á Castidad por los Mandamientos, á qué es añadir un voto para que si por fragilidad tropieza, añada á su culpa un sacrilegio? Pero, ó Altissima Providencia del Señor, y de su iluminada Esposa la Iglesia! Sabia esta muy bien, que para cumplir las obligaciones de un estado, que pide tanta perfeccion, son necessarias fuerzas mas que humanas; y como sabe tambien, que las fuerzas, y el valor nos vienen de la Castidad, á Castidad mayor nos obliga. El seglar, que solo ha de ser buen Christiano, guarde solo la castidad de precepto, que le dará fortaleza bastante para cumplir su Profession; pero el Religioso que debe ser perfecto siguiendo con exactitud las pisadas de Christo, guarde tambien por voto una Castidad perfecta, que es la que le ha de infundir brios extraordinarios para seguir á su Maestro. Y assi sucede.

Aquel Seglar que desde sus primeros años

años guardaba los Mandamientos : *Omnia* Math. 19.
hæc custodiaviâ juventute mea, luego que
oyó à Christo que lo siguiesse en estado per-
fecto : *Vade, vende, sequere me*, lo aban-
donô : *abijt tristis*. Pero las Virgenes, dize
la Iglesia : *Quocunque tendis Virgines se-*
quuntur, atque laudibus post te canentes
cursitant, lo siguen alegres, y festivas, no
como quiera, sino corriendo : *cursitant*,
no à una parte, ù á otra, sino á todas par-
tes : *quocunque*, sea el camino escabroso,
ô suave, facil, ó difícil, de precepto, ô
de consejo, como dize Alberto Magno :
In quancunque viam, sive ad viam præcep-
torum, sive ad viam consiliorum; Y esto
cantando dulces motetes en muestra de su
valor : *Hymnosque dulces personant*.

Albert. Mag.

Dulces, si, no lo estrañes, que es
epiteto muy expressivo. Otros cantarân
Hymnos acordes, Hymnos canoros, Hym-
nos suaves, y armoniosos; pero las Vir-
genes Hymnos dulces : *Hymnosque dulces*
personant, porque son animosas, constan-
tes, fuertes, y de la fortaleza esso es lo que
sale, dulzura : *De forti egressa est dulcedo*.
Vean si decia bien, que nuestra Purificada
con el voto de Castidad adquiere valor mas
que humano. Pues no fuce de menos en
puntos de libertad con el de Obediencia.

Judic. 14.

Esta prenda tan apetecida no solo de
los hombres, pero aun de los irracionales
brutos : esta joya, cuyo valor excede los
tesoros del universo, es la que con muchas

ven-

.91 .dism

ventajas consigue quien se sujeta á obedecer. No me crean á mi por parcial, sino al Joven mas del Mundo, que se encuentra en la Historia Evangelica. Este era un hijo de padres nobles, y ricos, que fastidiado de la dulce sujecion de su casa, pidió su legitima, y se partiò contento á vivir á sus anchuras. No passò mucho tiempo, que arrepentido se vuelve á su padre, y con grandes follozos le pide que lo admita por criado suyo: *Fac me sicut unum de mercenarijs tuis.* Qué dizes, Joven? Si poco hà clamaste por libertad: *Da mihi portionem,* cómo aora quieres hacerte esclavo, sujetandote á servir: *sicut unus de mercenarijs?* Tu padre muestra mucha piedad quando te abraza, y te regala. Animete essa su afabilidad á rogarle te vuelva á admitir por hijo.

Luc. 15.

No, dize el Prodigio experimentado; por lo mismo que deseo libertad, pido la sujecion, porque essa sujecion es la que dá la libertad: *Fac me sicut unum de mercenarijs.* Quando me eximí de la obediencia de mi padre, entonces quedé menos libre. Deseaba hartar mi hambre de aquel manjar grossero con que cebava mi piara: *Cupiebat implere ventrem de siliquis, quas porci manducabant,* y nadie me las dava: *nemo dabat.* Pues por qué no las tomabas tu? Porque no tenia libertad, ni fuí dueño de mis acciones desde que dexé de ser obediente.

Luc. 15.

O, Obediencia, Obediencia! Si todos conociessen tu valor, quantos esclavos menos encon-

encontrariamos en el Mundo! Quanto mayor sería la esfera de nuestra libertad! Y es la razón de esta divina Philosophia, porque la Obediencia causa en nosotros los mismos efectos que el amor. El amor hace de los corazones del amante, y del amado un solo corazón: la Obediencia compone de las voluntades del Superior, y del Subdito una voluntad, de donde resulta, que el verdadero obediente hace en todo su voluntad, porque su voluntad es hacer lo que el Superior quiere.

Mandata tua elegi, decía David, Señor, yo elegí lo que tu mandaste. Qué dizes Rey Santo? Si elegiste tu: *elegi*, fué voluntad tuya, pero si son mandatos: *mandata tua*, no puede ser tuya la elección, ni la voluntad, sino de quien manda. Dí en hora buena que obedeciste, que te conformaste, pero no que elegiste: *Mandata tua elegi*. No lo entiendes, dice David; por lo mismo que son mandatos de mi Superior, son elección mía: *elegi*, pues mi voluntad está tan unida á la fuya, que no se pueden llamar dos voluntades, sino una única voluntad. Mande, disponga, ordene lo que quisiere, siempre será verdad, que en todo hago mi gusto, porque mi gusto es hacer lo que él mandare. Por esta razón el verdadero obediente mientras mas cargado de preceptos, mas libre está, y quando mas se sujeta, y ata á la voluntad del Superior, mas dueño es de sí; porque por virtud de la Obediencia, nada de esto coarcta, ni embaraza su libertad.

Bella confirmacion de todo esto nos dió en su resurreccion el Santo Lazaro, donde es

E

dig-

Psalm. 118.

Jo. 11.

digno de reparo , que en tanto número de circunstancias amigos , parientes , conocidos , y payfanos , no hubo uno que quitasse al difunto las ataduras de pies , y manos. Huvo quien guiasse al sepulcro : *Veni, & vide* , hubo quien quitasse la piedra : *Tulerunt ergo lapidem* ; pero quien lo defataffe ? No , sino que lo dexaron salir atado , y vendado : *Prodiit ligatus pedes, & manus institis, & facies illius sudario*. Pues qué effos hombres no ven el embarazo de las ataduras , y vendas ? Si lo ven , pero saben que nada de effo le impedia para salir , y caminar libremente , quando sale por Obediencia de aquel Omnipotente : *Veni foras* , que le intimò fu Maestro.

De fide resur-
rec.

Y assi fuè : *Manebant vincula nec tenebant, tegebantur oculi, sed videbant virtute divinæ præceptionis* , dize el Señor San Ambrosio. Los pies atados , pero libres para andar : los ojos vendados , pero francos para vér , por virtud de la Obediencia : *Virtute divinæ præceptionis*. Las que antes eran prisiones , yâ son alas : los sudarios que en otro tiempo servian de mortajas , yâ son velas , con que en la Barca segura de la Obediencia navega prospera el alma Religiosa , figurada en Lazaro , libre de los cuydados del figlo , de los afanes de una familia , de las pesadumbres de un matrimonio , de la carga de los hijos , y de los peligros de una vida , en que cada passo es un tropiezo , cada palabra una desazon , cada accion un disgusto , cada mirada un escandalo , cada pensamiento un torcedor , y toda ella un sepulcro de la libertad , que no se enquentra sino don-

donde reyna el espíritu de Dios, que mora
donde la verdadera Obediencia: *Ubi spiritus
Domini, ibi libertas.*

Esto es, ò alma dichosissima, algo de lo
mucho que has merecido al Cielo con tu acer-
tadissima eleccion! Tales los frutos de tu Pu-
rificacion Religiosa, y los bienes con que em-
pieza à premiar tu sacrificio aquel Señor, que
piadoso te escogió para la altissima dignidad
de Esposa suya. Si yo no acerté á explicarlos,
siempre acertarás tu en agradecerlos. Mucho
has prometido à Dios, pero mucho mas te pro-
mete, y te dá Dios à tí, dize el Serafico Fran-
cisco: *Magna promissimus Deo, majora pro-
missa sunt nobis.* Has prometido vivir Pobre,
vivir Casta, y vivir Obediente: Pobre, porque
desprecias los bienes de la Tierra; Casta, por-
que renuncias los deleites de la carne; Obe-
diente, porque quieres privarte de tu propria
voluntad. Pero Dios te dà sabiduria, valor, y
libertad perfecta: *Consequuta es sapientiam,
virtutem, redemptionem.* Te dà por el voto
de Pobreza, sabiduria, y con ella todos los
bienes del Siglo presente, y venidero: del pre-
sente, porque los desprecias: *Omnis locus, quẽ
calcaverit pes vester vester erit,* y del venide-
ro, porque los has merecido: *Qui reliquerit ...
vitam æternam possidebit.* Por el voto de Cas-
tidad te dá valor, y con èl las delicias de aquel
Manà escogido, que reparte à los que vencen
sus passiones: *Vincenti dabo manna abscondi-
tum,* y finalmente te dà libertad perfecta por
tu Obediencia, haciendote dueño de su vo-
luntad propria: *Vocaberis voluntas mea,* pa-
ra

ra que obrando lo mas perfecto, te salves con muchas ventajas.

Goza, goza por dilatados siglos, ò alma afortunada, el logro de tus ansias! Logra en paz los frutos de tan noble sacrificio, y confia mucho, que aquel Dios de las misericordias, y Esposo tuyo que te escogió para sí, dará perfeccion á tus obras, cumplimiento á tus esperanzas, y firmeza á tus propositos. Santa, y Santissima es la tierra, donde el Divino Jardinero te ha transplantado para que des fruto razonado de vida eterna: Santa por sus Fundadores, Santa por sus Reglas, Santa por sus Costumbres, y Santa por sus Moradoras. Has, que todos vean florecer en tí, de sus Fundadores las virtudes, de sus Reglas la mayor observancia, de sus Costumbres, y Estatutos el decoro, y de sus Moradoras tan buenos exemplos. Assi lo esperamos todos, ó Soberana MARIA, de tu especial benignidad ázia esta hija tuya, que por tantos titulos tuya es. Assistela, protegela, ó Madre dulcissima, pues con tanto acierto supo imitar el acto mas heroico de tu Purificacion Sacro-Santa. A tu Soberano influxo debió tal dia como este nacer al Mundo, á tu gracia, nacer oy á la Religion; deba tambien á tu poderoso brazo renacer colmada de meritos á la vida eterna. *Ad quam, &c.*

* * * * *
 * * * * *
 * * * * *
 * * * * *
 * * * * *
 S. C. S. R. E.

22

[Faint, illegible text block, likely bleed-through from the reverse side of the page]